

ASUNTO: CONVOCATORIA.

REGIDORA BEATRIZ GÓMEZ TOLENTINO

VOCAL DE LA COMISIÓN COLEGIADA Y PERMANENTE DE REGLAMENTOS Y PUNTOS CONSTITUCIONALES ANTE EL CONSEJO MUNICIPAL DE GIROS RESTRINGIDOS SOBRE VENTA Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO.

PRESENTE.

En los términos de lo establecido por los artículos 7, 8, 9, 10 y demás relativos y aplicables del Reglamento del Consejo Municipal de Giros Restringidos sobre Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas, y de conformidad al Punto de Acuerdo aprobado por el Pleno del Ayuntamiento de Zapopan, Jalisco, en su Sesión Ordinaria celebrada el día 30 de octubre del año 2012, me permito convocarle a la Vigésima Sexta Sesión de trabajos del Consejo Municipal de Giros Restringidos sobre Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas del Municipio de Zapopan, Jalisco, (se anexa relación de expedientes así como cd con la información en digital de documentos que integran cada expediente, así como copia del proyecto del acta 05 de Marzo del 2015 de este consejo) misma que se llevará a cabo el próximo día Viernes 27 de Marzo del año en curso, a las 10:00 horas, en Antesala de Cabildo, con domicilio en Avenida Hidalgo núm. 151, planta alta. Bajo el Siguiente;

Orden del Día:

PRIMERO.- Lectura y en su caso aprobación de la Acta del Consejo Municipal de Giros Restringidos sobre Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas del Municipio de Zapopan, Jalisco, del día 05 de Marzo de 2015.

SEGUNDO.- Informe de resultados de la gira de trabajo de fecha 24 de Marzo de 2015, a cargo del vocal técnico de este Consejo;

TERCERO.- Análisis, discusión y en su caso aprobación de los asuntos visitados en la gira de trabajo;

CUARTO.- Asuntos varios.

Agradeciendo de antemano las finas atenciones que brinde a la presente, le reitero mis más sinceras y distinguidas consideraciones.

ATENTAMENTE

ZAPOPAN, JALISCO A 24 DE MARZO 2015



[Handwritten signature]

LIC. KARLA TORRES CERVANTES
OFICIAL MAYOR DE PADRÓN Y LICENCIAS

“SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN”

“ZAPOPAN, TIERRA DE AMISTAD, TRABAJO Y RESPETO”



KTC/JLG

Parres Arias
Calle 2, Bodega 3
Col. Industrial Los Belenes
C.P. 45157
Zapopan, Jalisco, México.
Tel. 3818 2200 Ext. 2700 y 2701

OFICIO: 0700/OMPL-0317/2015



ZAPOPAN
GOBIERNO MUNICIPAL
2012-2015

ASUNTO: CONVOCATORIA.

REGIDOR JORGE BUGARIN SALDAÑA

VOCAL DE LA FRACCIÓN DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO ANTE EL CONSEJO MUNICIPAL DE GIROS RESTRINGIDOS SOBRE VENTA Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO.

PRESENTE.

En los términos de lo establecido por los artículos 7, 8, 9, 10 y demás relativos y aplicables del Reglamento del Consejo Municipal de Giros Restringidos sobre Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas, y de conformidad al Punto de Acuerdo aprobado por el Pleno del Ayuntamiento de Zapopan, Jalisco, en su Sesión Ordinaria celebrada el día 30 de octubre del año 2012, me permito convocarle a la Vigésima Sexta Sesión de trabajos del Consejo Municipal de Giros Restringidos sobre Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas del Municipio de Zapopan, Jalisco, (se anexa relación de expedientes así como cd con la información en digital de documentos que integran cada expediente, así como copia del proyecto del acta 05 de Marzo del 2015 de este consejo) misma que se llevará a cabo el próximo día Viernes 27 de Marzo del año en curso, a las 10:00 horas, en Antesala de Cabildo, con domicilio en Avenida Hidalgo núm. 151, planta alta. Bajo el Siguiente;

Orden del Día:

PRIMERO.- Lectura y en su caso aprobación de la Acta del Consejo Municipal de Giros Restringidos sobre Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas del Municipio de Zapopan, Jalisco, del día 05 de Marzo de 2015.

SEGUNDO.- Informe de resultados de la gira de trabajo de fecha 24 de Marzo de 2015, a cargo del vocal técnico de este Consejo;

TERCERO.- Análisis, discusión y en su caso aprobación de los asuntos visitados en la gira de trabajo;

CUARTO.- Asuntos varios.

Agradeciendo de antemano las finas atenciones que brinde a la presente, le reitero mis más sinceras y distinguidas consideraciones.

ATENTAMENTE

ZAPOPAN, JALISCO A 24 DE MARZO 2015




LIC. KARLA TORRES CERVANTES

OFICIAL MAYOR DE PADRÓN Y LICENCIAS

"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN"

"ZAPOPAN, TIERRA DE AMISTAD, TRABAJO Y RESPETO"

KTC/JLG



Parres Arias
Calle 2, Bodega 3
Col. Industrial Los Belenes
C.P. 45157
Zapopan, Jalisco, México.
Tel. 3818 2200 Ext. 2700 y 2701



ZAPOPAN
GOBIERNO MUNICIPAL
2012-2015

ASUNTO: CONVOCATORIA.

REGIDORA MIGUEL SAENS LOYOLA

VOCAL DE LA COMISIÓN COLEGIADA Y PERMANENTE DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO Y DEL EMPLEO ANTE EL CONSEJO MUNICIPAL DE GIROS RESTRINGIDOS SOBRE VENTA Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO.

PRESENTE.

En los términos de lo establecido por los artículos 7, 8, 9, 10 y demás relativos y aplicables del Reglamento del Consejo Municipal de Giros Restringidos sobre Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas, y de conformidad al Punto de Acuerdo aprobado por el Pleno del Ayuntamiento de Zapopan, Jalisco, en su Sesión Ordinaria celebrada el día 30 de octubre del año 2012, me permito convocarle a la Vigésima Sexta Sesión de trabajos del Consejo Municipal de Giros Restringidos sobre Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas del Municipio de Zapopan, Jalisco, (se anexa relación de expedientes así como cd con la información en digital de documentos que integran cada expediente, así como copia del proyecto del acta 05 de Marzo del 2015 de este consejo) misma que se llevará a cabo el próximo día Viernes 27 de Marzo del año en curso, a las 10:00 horas, en Antesala de Cabildo, con domicilio en Avenida Hidalgo núm. 151, planta alta. Bajo el Siguiente;

Orden del Día:

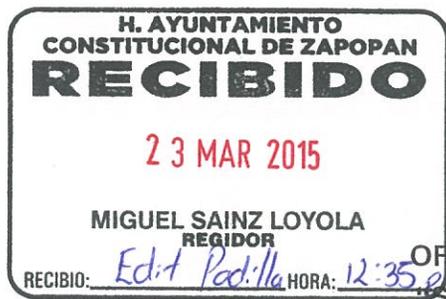
PRIMERO.- Lectura y en su caso aprobación de la Acta del Consejo Municipal de Giros Restringidos sobre Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas del Municipio de Zapopan, Jalisco, del día 05 de Marzo de 2015.

SEGUNDO.- Informe de resultados de la gira de trabajo de fecha 24 de Marzo de 2015, a cargo del vocal técnico de este Consejo;

TERCERO.- Análisis, discusión y en su caso aprobación de los asuntos visitados en la gira de trabajo;

CUARTO.- Asuntos varios.

Agradeciendo de antemano las finas atenciones que brinde a la presente, le reitero mis más sinceras y distinguidas consideraciones.



ATENTAMENTE

ZAPOPAN, JALISCO A 24 DE MARZO 2015

LIC. KARLA TORRES CERVANTES

OFICIAL MAYOR DE PADRÓN Y LICENCIAS

"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN"

"ZAPOPAN, TIERRA DE AMISTAD, TRABAJO Y RESPETO"



KTC/JLG

Parres Arias
Calle 2, Bodega 3
Col. Industrial Los Belenes
C.P. 45157
Zapopan, Jalisco, México.
Tel. 3818 2200 Ext. 2700 y 2701



ZAPOPAN
GOBIERNO MUNICIPAL
2012-2015

OFICIO: 0700/OMPL-0317/2015
ASUNTO: CONVOCATORIA.

REGIDOR FRANCISCO JOSÉ MUÑOZ SANTOS.

VOCAL DE LA COMISIÓN COLEGIADA Y PERMANENTE DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA ANTE EL CONSEJO MUNICIPAL DE GIROS RESTRINGIDOS SOBRE VENTA Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO. PRESENTE.

En los términos de lo establecido por los artículos 7, 8, 9, 10 y demás relativos y aplicables del Reglamento del Consejo Municipal de Giros Restringidos sobre Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas, y de conformidad al Punto de Acuerdo aprobado por el Pleno del Ayuntamiento de Zapopan, Jalisco, en su Sesión Ordinaria celebrada el día 30 de octubre del año 2012, me permito convocarle a la Vigésima Sexta Sesión de trabajos del Consejo Municipal de Giros Restringidos sobre Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas del Municipio de Zapopan, Jalisco, (se anexa relación de expedientes así como cd con la información en digital de documentos que integran cada expediente, así como copia del proyecto del acta 05 de Marzo del 2015 de este consejo) misma que se llevará a cabo el próximo día Viernes 27 de Marzo del año en curso, a las 10:00 horas, en Antesala de Cabildo, con domicilio en Avenida Hidalgo núm. 151, planta alta. Bajo el Siguiente;

Orden del Día:

PRIMERO.- Lectura y en su caso aprobación de la Acta del Consejo Municipal de Giros Restringidos sobre Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas del Municipio de Zapopan, Jalisco, del día 05 de Marzo de 2015.

SEGUNDO.- Informe de resultados de la gira de trabajo de fecha 24 de Marzo de 2015, a cargo del vocal técnico de este Consejo;

TERCERO.- Análisis, discusión y en su caso aprobación de los asuntos visitados en la gira de trabajo;

CUARTO.- Asuntos varios.

Agradeciendo de antemano las finas atenciones que brinde a la presente, le reitero mis más sinceras y distinguidas consideraciones.

ATENTAMENTE

ZAPOPAN, JALISCO A 24 DE MARZO 2015

LIC. KARLA TORRES CERVANTES
OFICIAL MAYOR DE PADRÓN Y LICENCIAS

“SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN”

“ZAPOPAN, TIERRA DE AMISTAD, TRABAJO Y RESPETO”

KTC/JLG

Parres Arias
Calle 2, Bodega 3
Col. Industrial Los Belenes
C.P. 45157
Zapopan, Jalisco, México.
Tel. 3818 2200 Ext. 2700 y 2701



*Recibido
23-mar-15
12:40
Claudia*



ZAPOPAN
GOBIERNO MUNICIPAL
2012-2015

ASUNTO: CONVOCATORIA.

REGIDOR ROBERTO CARLOS RIVERA MIRAMONTES.**VOCAL DE LA COMISIÓN COLEGIADA Y PERMANENTE DE SALUDANTE EL CONSEJO MUNICIPAL DE GIROS RESTRINGIDOS SOBRE VENTA Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO. PRESENTE.**

En los términos de lo establecido por los artículos 7, 8, 9, 10 y demás relativos y aplicables del Reglamento del Consejo Municipal de Giros Restringidos sobre Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas, y de conformidad al Punto de Acuerdo aprobado por el Pleno del Ayuntamiento de Zapopan, Jalisco, en su Sesión Ordinaria celebrada el día 30 de octubre del año 2012, me permito convocarle a la Vigésima Sexta Sesión de trabajos del Consejo Municipal de Giros Restringidos sobre Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas del Municipio de Zapopan, Jalisco, (se anexa relación de expedientes así como cd con la información en digital de documentos que integran cada expediente, así como copia del proyecto del acta 05 de Marzo del 2015 de este consejo) misma que se llevará a cabo el próximo día Viernes 27 de Marzo del año en curso, a las 10:00 horas, en Antesala de Cabildo, con domicilio en Avenida Hidalgo núm. 151, planta alta. Bajo el siguiente;

Orden del Día:

PRIMERO.- Lectura y en su caso aprobación de la Acta del Consejo Municipal de Giros Restringidos sobre Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas del Municipio de Zapopan, Jalisco, del día 05 de Marzo de 2015.

SEGUNDO.- Informe de resultados de la gira de trabajo de fecha 24 de Marzo de 2015, a cargo del vocal técnico de este Consejo;

TERCERO.- Análisis, discusión y en su caso aprobación de los asuntos visitados en la gira de trabajo;

CUARTO.- Asuntos varios.

ATENTAMENTE

ZAPOPAN, JALISCO A 24 DE MARZO 2015




LIC. KARLA TORRES CERVANTES
OFICIAL MAYOR DE PADRÓN Y LICENCIAS
“SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN”
“ZAPOPAN, TIERRA DE AMISTAD, TRABAJO Y RESPETO”

KTC/JLG.

Parres Arias
 Calle 2, Bodega 3
 Col. Industrial Los Belenes
 C.P. 45157
 Zapopan, Jalisco, México.
Tel. 3818 2200 Ext. 2700 y 2701

OFICIO: 0700/OMPL-0317/2015



ZAPOPAN
 GOBIERNO MUNICIPAL
 2012-2015

ASUNTO: CONVOCATORIA.

REGIDOR ROBERTO CARLOS RIVERA MIRAMONTES.**VOCAL DE LA COMISIÓN COLEGIADA Y PERMANENTE DE SALUDANTE EL CONSEJO MUNICIPAL DE GIROS RESTRINGIDOS SOBRE VENTA Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO.
PRESENTE.**

En los términos de lo establecido por los artículos 7, 8, 9, 10 y demás relativos y aplicables del Reglamento del Consejo Municipal de Giros Restringidos sobre Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas, y de conformidad al Punto de Acuerdo aprobado por el Pleno del Ayuntamiento de Zapopan, Jalisco, en su Sesión Ordinaria celebrada el día 30 de octubre del año 2012, me permito convocarle a la Vigésima Sexta Sesión de trabajos del Consejo Municipal de Giros Restringidos sobre Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas del Municipio de Zapopan, Jalisco, (se anexa relación de expedientes así como cd con la información en digital de documentos que integran cada expediente, así como copia del proyecto del acta 05 de Marzo del 2015 de este consejo) misma que se llevará a cabo el próximo día Viernes 27 de Marzo del año en curso, a las 10:00 horas, en Antesala de Cabildo, con domicilio en Avenida Hidalgo núm. 151, planta alta. Bajo el siguiente;

Orden del Día:

PRIMERO.- Lectura y en su caso aprobación de la Acta del Consejo Municipal de Giros Restringidos sobre Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas del Municipio de Zapopan, Jalisco, del día 05 de Marzo de 2015.

SEGUNDO.- Informe de resultados de la gira de trabajo de fecha 24 de Marzo de 2015, a cargo del vocal técnico de este Consejo;

TERCERO.- Análisis, discusión y en su caso aprobación de los asuntos visitados en la gira de trabajo;

CUARTO.- Asuntos varios.

ATENTAMENTE

ZAPOPAN, JALISCO A 24 DE MARZO 2015



LIC. KARLA TORRES CERVANTES
OFICIAL MAYOR DE PADRÓN Y LICENCIAS

“SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN”

“ZAPOPAN, TIERRA DE AMISTAD, TRABAJO Y RESPETO”



KTC/JLG.

Parres Arias
Calle 2, Bodega 3
Col. Industrial Los Belenes
C.P. 45157
Zapopan, Jalisco, México.
Tel. 3818 2200 Ext. 2700 y 2701

OFICIO: 0700/OMPL-0317/2015



ZAPOPAN
GOBIERNO MUNICIPAL
2012-2015

ASUNTO: CONVOCATORIA.

REGIDOR JUAN CARLOS GARCÍA CHRSTEINICKE
VOCAL DE LA FRACCIÓN DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL ANTE EL CONSEJO MUNICIPAL DE GIROS RESTRINGIDOS
SOBRE VENTA Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO.
PRESENTE.

En los términos de lo establecido por los artículos 7, 8, 9, 10 y demás relativos y aplicables del Reglamento del Consejo Municipal de Giros Restringidos sobre Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas, y de conformidad al Punto de Acuerdo aprobado por el Pleno del Ayuntamiento de Zapopan, Jalisco, en su Sesión Ordinaria celebrada el día 30 de octubre del año 2012, me permito convocarle a la Vigésima Sexta Sesión de trabajos del Consejo Municipal de Giros Restringidos sobre Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas del Municipio de Zapopan, Jalisco, (se anexa relación de expedientes así como cd con la información en digital de documentos que integran cada expediente, así como copia del proyecto del acta 05 de Marzo del 2015 de este consejo) misma que se llevará a cabo el próximo día Viernes 27 de Marzo del año en curso, a las 10:00 horas, en Antesala de Cabildo, con domicilio en Avenida Hidalgo núm. 151, planta alta. Bajo el Siguiente;

Orden del Día:

PRIMERO.- Lectura y en su caso aprobación de la Acta del Consejo Municipal de Giros Restringidos sobre Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas del Municipio de Zapopan, Jalisco, del día 05 de Marzo de 2015.

SEGUNDO.- Informe de resultados de la gira de trabajo de fecha 24 de Marzo de 2015, a cargo del vocal técnico de este Consejo;

TERCERO.- Análisis, discusión y en su caso aprobación de los asuntos visitados en la gira de trabajo;

CUARTO.- Asuntos varios.

Agradeciendo de antemano las finas atenciones que brinde a la presente, le reitero mis más sinceras y distinguidas consideraciones.

048



ATENTAMENTE

ZAPOPAN, JALISCO A 24 DE MARZO 2015

LIC. KARLA TORRES CERVANTES

OFICIAL MAYOR DE PADRÓN Y LICENCIAS

"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN"

"ZAPOPAN, TIERRA DE AMISTAD, TRABAJO Y RESPETO"



KTC/JLG

Parres Arias
 Calle 2, Bodega 3
 Col. Industrial Los Belenes
 C.P. 45157
 Zapopan, Jalisco, México.
 Tel. 3818 2200 Ext. 2700 y 2701

OFICIO: 0700/OMPL-0317/2015



ZAPOPAN
 GOBIERNO MUNICIPAL
 2012-2015

ASUNTO: CONVOCATORIA.

REGIDOR HÉCTOR JAVIER HERNÁNDEZ GONZÁLEZ**COORDINADOR DE LA FRACCIÓN DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO ANTE EL CONSEJO MUNICIPAL DE GIROS RESTRINGIDOS SOBRE VENTA Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO.****PRESENTE.**

En los términos de lo establecido por los artículos 7, 8, 9, 10 y demás relativos y aplicables del Reglamento del Consejo Municipal de Giros Restringidos sobre Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas, y de conformidad al Punto de Acuerdo aprobado por el Pleno del Ayuntamiento de Zapopan, Jalisco, en su Sesión Ordinaria celebrada el día 30 de octubre del año 2012, me permito convocarle a la Vigésima Sexta Sesión de trabajos del Consejo Municipal de Giros Restringidos sobre Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas del Municipio de Zapopan, Jalisco, (se anexa relación de expedientes así como cd con la información en digital de documentos que integran cada expediente, así como copia del proyecto del acta 05 de Marzo del 2015 de este consejo) misma que se llevará a cabo el próximo día Viernes 27 de Marzo del año en curso, a las 10:00 horas, en Antesala de Cabildo, con domicilio en Avenida Hidalgo núm. 151, planta alta. Bajo el Siguiente;

Orden del Día:

PRIMERO.- Lectura y en su caso aprobación de la Acta del Consejo Municipal de Giros Restringidos sobre Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas del Municipio de Zapopan, Jalisco, del día 05 de Marzo de 2015.

SEGUNDO.- Informe de resultados de la gira de trabajo de fecha 24 de Marzo de 2015, a cargo del vocal técnico de este Consejo;

TERCERO.- Análisis, discusión y en su caso aprobación de los asuntos visitados en la gira de trabajo;

CUARTO.- Asuntos varios.

Agradeciendo de antemano las finas atenciones que brinde a la presente, le reitero mis más sinceras y distinguidas consideraciones.

ATENTAMENTE

ZAPOPAN, JALISCO A 24 DE MARZO 2015

LIC. KARLA TORRES CERVANTES
OFICIAL MAYOR DE PADRÓN Y LICENCIAS
"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN"

"ZAPOPAN, TIERRA DE AMISTAD, TRABAJO Y RESPETO"



KTC/JLG



OFICIO: 0700/OMPL-0317/2015

Parres Arias
Calle 2, Bodega 3
Col. Industrial Los Belenes
C.P. 45157
Zapopan, Jalisco, México.
Tel. 3818 2200 Ext. 2700 y 2701



ZAPOPAN
GOBIERNO MUNICIPAL
2012-2015

OFICIO: 0700/OMPL-0317/2015
ASUNTO: CONVOCATORIA.

REGIDORA LAURA VALERIA GUZMÁN VÁZQUEZ.

REPRESENTANTE DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL ANTE EL CONSEJO MUNICIPAL DE GIROS RESTRINGIDOS SOBRE VENTA Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO.
PRESENTE.

En los términos de lo establecido por los artículos 7, 8, 9, 10 y demás relativos y aplicables del Reglamento del Consejo Municipal de Giros Restringidos sobre Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas, y de conformidad al Punto de Acuerdo aprobado por el Pleno del Ayuntamiento de Zapopan, Jalisco, en su Sesión Ordinaria celebrada el día 30 de octubre del año 2012, me permito convocarle a la Cuarta Segunda sesión del Consejo Municipal de Giros Restringidos sobre Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas del Municipio de Zapopan, Jalisco, (se anexa relación de expedientes así como cd con la información en digital de documentos que integran cada expediente, así como copia del proyecto del acta 05 de Marzo del 2015 de este consejo) misma que se llevará a cabo el próximo día Viernes 27 de Marzo del año en curso, a las 10:00 horas, en Antesala de Cabildo, con domicilio en Avenida Hidalgo núm. 151, planta alta. Bajo el Siguiente;

Orden del Día:

PRIMERO.- Lectura y en su caso aprobación de la Acta del Consejo Municipal de Giros Restringidos sobre Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas del Municipio de Zapopan, Jalisco, del día 05 de Marzo de 2015.

SEGUNDO.- Informe de resultados de la gira de trabajo de fecha 24 de Marzo de 2015, a cargo del vocal técnico de este Consejo;

TERCERO.- Análisis, discusión y en su caso aprobación de los asuntos visitados en la gira de trabajo;

CUARTO.- Asuntos varios.

Agradeciendo de antemano las finas atenciones que brinde a la presente, le reitero mis más sinceras y distinguidas consideraciones.



L.R.I. LAURA VALERIA
GUZMÁN VÁZQUEZ
REGIDORA

23-Mar-15
Silva
12:19 PM

ATENTAMENTE

ZAPOPAN, JALISCO A 24 DE MARZO 2015



LIC. KARLA TORRES CERVANTES
OFICIAL MAYOR DE PADRÓN Y LICENCIAS
"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN"

"ZAPOPAN, TIERRA DE AMISTAD, TRABAJO Y RESPETO"

KTC/JLG

Parres Arias
Calle 2, Bodega 3
Col. Industrial Los Belenes
C.P. 45157
Zapopan, Jalisco, México.
Tel. 3818 2200 Ext. 2700 y 2701

FICIO: 0700/OMPL-0317/2015



ZAPOPAN
GOBIERNO MUNICIPAL
2012-2015

OFICIO: 0700/OMPL-0317/2015
ASUNTO: CONVOCATORIA.

REGIDORA MARÍA ELIZABETH CRUZ MACÍAS

VOCAL DE LA COMISIÓN COLEGIADA Y PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA ANTE EL CONSEJO MUNICIPAL DE GIROS RESTRINGIDOS SOBRE VENTA Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO.
PRESENTE.

En los términos de lo establecido por los artículos 7, 8, 9, 10 y demás relativos y aplicables del Reglamento del Consejo Municipal de Giros Restringidos sobre Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas, y de conformidad al Punto de Acuerdo aprobado por el Pleno del Ayuntamiento de Zapopan, Jalisco, en su Sesión Ordinaria celebrada el día 30 de octubre del año 2012, me permito convocarle a la Vigésima Sexta Sesión de trabajos del Consejo Municipal de Giros Restringidos sobre Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas del Municipio de Zapopan, Jalisco, (se anexa relación de expedientes así como cd con la información en digital de documentos que integran cada expediente, así como copia del proyecto del acta 05 de Marzo del 2015 de este consejo) misma que se llevará a cabo el próximo día Viernes 27 de Marzo del año en curso, a las 10:00 horas, en Antesala de Cabildo, con domicilio en Avenida Hidalgo núm. 151, planta alta. Bajo el Siguiete;

Orden del Día:

PRIMERO.- Lectura y en su caso aprobación de la Acta del Consejo Municipal de Giros Restringidos sobre Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas del Municipio de Zapopan, Jalisco, del día 05 de Marzo de 2015.

SEGUNDO.- Informe de resultados de la gira de trabajo de fecha 24 de Marzo de 2015, a cargo del vocal técnico de este Consejo;

TERCERO.- Análisis, discusión y en su caso aprobación de los asuntos visitados en la gira de trabajo;

CUARTO.- Asuntos varios.

Agradeciendo de antemano las finas atenciones que brinde a la presente, le reitero mis más sinceras y distinguidas consideraciones.

ATENTAMENTE

ZAPOPAN, JALISCO A 24 DE MARZO 2015

LIC. KARLA TORRES CERVANTES
OFICIAL MAYOR DE PADRÓN Y LICENCIAS
"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN"

"ZAPOPAN, TIERRA DE AMISTAD, TRABAJO Y RESPETO"



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE ZAPOPAN



OFICIO: 0700/OMPL-0317/2015



ZAPOPAN
GOBIERNO MUNICIPAL
2012-2015

KTC/JLG

Parres Arias
Calle 2, Bodega 3
Col. Industrial Los Belenes
C.P. 45157
Zapopan, Jalisco, México.
Tel. 3818 2200 Ext. 2700 y 2701

ASUNTO: CONVOCATORIA.

REGIDORA MARÍA DEL CARMEN MENDOZA FLORES**VOCAL DE LA FRACCIÓN DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL ANTE EL CONSEJO MUNICIPAL DE GIROS RESTRINGIDOS SOBRE VENTA Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO.****PRESENTE.**

En los términos de lo establecido por los artículos 7, 8, 9, 10 y demás relativos y aplicables del Reglamento del Consejo Municipal de Giros Restringidos sobre Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas, y de conformidad al Punto de Acuerdo aprobado por el Pleno del Ayuntamiento de Zapopan, Jalisco, en su Sesión Ordinaria celebrada el día 30 de octubre del año 2012, me permito convocarle a la Vigésima Sexta Sesión de trabajos del Consejo Municipal de Giros Restringidos sobre Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas del Municipio de Zapopan, Jalisco, (se anexa relación de expedientes así como cd con la información en digital de documentos que integran cada expediente, así como copia del proyecto del acta 05 de Marzo del 2015 de este consejo) misma que se llevará a cabo el próximo día Viernes 27 de Marzo del año en curso, a las 10:00 horas, en Antesañala de Cabildo, con domicilio en Avenida Hidalgo núm. 151, planta alta. Bajo el Siguiente;

Orden del Día:

PRIMERO.- Lectura y en su caso aprobación de la Acta del Consejo Municipal de Giros Restringidos sobre Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas del Municipio de Zapopan, Jalisco, del día 05 de Marzo de 2015.

SEGUNDO.- Informe de resultados de la gira de trabajo de fecha 24 de Marzo de 2015, a cargo del vocal técnico de este Consejo;

TERCERO.- Análisis, discusión y en su caso aprobación de los asuntos visitados en la gira de trabajo;

CUARTO.- Asuntos varios.

Agradeciendo de antemano las finas atenciones que brinde a la presente, le reitero mis más sinceras y distinguidas consideraciones.

ATENTAMENTE

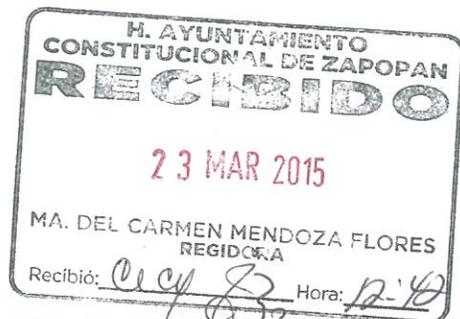
ZAPOPAN, JALISCO A 24 DE MARZO 2015

LIC. KARLA TORRES CERVANTES
OFICIAL MAYOR DE PADRÓN Y LICENCIAS
"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN"

"ZAPOPAN, TIERRA DE AMISTAD, TRABAJO Y RESPETO"



KTC/JLG



OFICIO: 0700/OMPL-0317/2015



ZAPOPAN
GOBIERNO MUNICIPAL
2012-2015

Parres Arias
Calle 2, Bodega 3
Col. Industrial Los Belenes
C.P. 45157
Zapopan, Jalisco, México.
Tel. 3818 2200 Ext. 2700 y 2701

OFICIO: 0700/OMPL-0317/2015
ASUNTO: CONVOCATORIA.

manica 12:50
23 MAR. 2015

MTR. ELÍAS RANGEL OCHOA
SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO Y VOCAL TÉCNICO ANTE EL CONSEJO MUNICIPAL DE GIROS RESTRINGIDOS SOBRE VENTA Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO.
PRESENTE.

En los términos de lo establecido por los artículos 7, 8, 9, 10 y demás relativos y aplicables del Reglamento del Consejo Municipal de Giros Restringidos sobre Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas, y de conformidad al Punto de Acuerdo aprobado por el Pleno del Ayuntamiento de Zapopan, Jalisco, en su Sesión Ordinaria celebrada el día 30 de octubre del año 2012, me permito convocarle a la Vigésima Sexta Sesión de trabajos del Consejo Municipal de Giros Restringidos sobre Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas del Municipio de Zapopan, Jalisco, (se anexa ración de expedientes) misma que se llevará a cabo el próximo día Viernes 27 de Marzo del año en curso, a las 10:00 horas, en Antesala de Cabildo, con domicilio en Avenida Hidalgo núm. 151, planta alta. Bajo el Siguiente;

Orden del Día:

PRIMERO.- Lectura y en su caso aprobación de la Acta del Consejo Municipal de Giros Restringidos sobre Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas del Municipio de Zapopan, Jalisco, del día 05 de Marzo de 2015.

SEGUNDO.- Informe de resultados de la gira de trabajo de fecha 24 de Marzo de 2015, a cargo del vocal técnico de este Consejo;

TERCERO.- Análisis, discusión y en su caso aprobación de los asuntos visitados en la gira de trabajo;

CUARTO.- Asuntos varios.

Agradeciendo de antemano las finas atenciones que brinde a la presente, le reitero mis más sinceras y distinguidas consideraciones.

ATENTAMENTE

ZAPOPAN, JALISCO A 24 DE MARZO 2015



LIC. KARLA TORRES CERVANTES
OFICIAL MAYOR DE PADRÓN Y LICENCIAS
“SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN”

“ZAPOPAN, TIERRA DE AMISTAD, TRABAJO Y RESPETO”

KTC/JLG.

Parres Arias
Calle 2, Bodega 3
Col. Industrial Los Belenes
C.P. 45157
Zapopan, Jalisco, México.
Tel. 3818 2200 Ext. 2700 y 2701



ZAPOPAN
GOBIERNO MUNICIPAL
2012-2015

OFICIO: 0700/OMPL-0317/2015
ASUNTO: CONVOCATORIA.

DR. HÉCTOR ROBLES PEIRO.
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO.
PRESENTE.

En los términos de lo establecido por los artículos 7, 8, 9, 10 y demás relativos y aplicables del Reglamento del Consejo Municipal de Giros Restringidos sobre Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas, y de conformidad al Punto de Acuerdo aprobado por el Pleno del Ayuntamiento de Zapopan, Jalisco, en su Sesión Ordinaria celebrada el día 30 de octubre del año 2012, me permito convocarle a la Vigésima Sexta Sesión de trabajos del Consejo Municipal de Giros Restringidos sobre Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas del Municipio de Zapopan, Jalisco, (se anexa relación de expedientes así como cd con la información en digital de documentos que integran cada expediente, así como copia del proyecto del acta 05 de Marzo del 2015 de este consejo) misma que se llevará a cabo el próximo día Viernes 27 de Marzo del año en curso, a las 10:00 horas, en Antesala de Cabildo, con domicilio en Avenida Hidalgo núm. 151, planta alta. Bajo el Siguiete;

Orden del Día:

PRIMERO.- Lectura y en su caso aprobación de la Acta del Consejo Municipal de Giros Restringidos sobre Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas del Municipio de Zapopan, Jalisco, del día 05 de Marzo de 2015.

SEGUNDO.- Informe de resultados de la gira de trabajo de fecha 24 de Marzo de 2015, a cargo del vocal técnico de este Consejo;

TERCERO.- Análisis, discusión y en su caso aprobación de los asuntos visitados en la gira de trabajo;

CUARTO.- Asuntos varios.

Agradeciendo de antemano las finas atenciones que brinde a la presente, le reitero mis más sinceras y distinguidas consideraciones.

ATENTAMENTE

ZAPOPAN, JALISCO A 24 DE MARZO 2015

LIC. KARLA TORRES CERVANTES
OFICIAL MAYOR DE PADRÓN Y LICENCIAS
"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN"

"ZAPOPAN, TIERRA DE AMISTAD, TRABAJO Y RESPETO"



00 670



KTC/JLG

Parres Arias
Calle 2, Bodega 3
Col. Industrial Los Belenes
C.P. 45157
Zapopan, Jalisco, México.
Tel. 3818 2200 Ext. 2700 y 2701



ZAPOPAN
GOBIERNO MUNICIPAL
2012-2015

OFICIO: 0700/OMPL-0317/2015
ASUNTO: CONVOCATORIA.

LIC. FRANCISCO BECKMANN GONZÁLEZ
CÁMARA NACIONAL DE COMERCIO DE GUADALAJARA.
AV. VALLARTA NO. 4095, CAMINO REAL.
PRESENTE.

En los términos de lo establecido por los artículos 7, 8, 9, 10 y demás relativos y aplicables del Reglamento del Consejo Municipal de Giros Restringidos sobre Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas, y de conformidad al Punto de Acuerdo aprobado por el Pleno del Ayuntamiento de Zapopan, Jalisco, en su Sesión Ordinaria celebrada el día 30 de octubre del año 2012, me permito convocarle a la Vigésima Sexta Sesión de trabajos del Consejo Municipal de Giros Restringidos sobre Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas del Municipio de Zapopan, Jalisco, (se anexa ración de expedientes) misma que se llevará a cabo el próximo día Viernes 27 de Marzo del año en curso, a las 10:00 horas, en Antecala de Cabildo, con domicilio en Avenida Hidalgo núm. 151, planta alta. Bajo el Siguiente;

Orden del Día:

PRIMERO.- Lectura y en su caso aprobación de la Acta del Consejo Municipal de Giros Restringidos sobre Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas del Municipio de Zapopan, Jalisco, del día 05 de Marzo de 2015.

SEGUNDO.- Informe de resultados de la gira de trabajo de fecha 24 de Marzo de 2015, a cargo del vocal técnico de este Consejo;

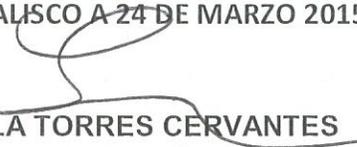
TERCERO.- Análisis, discusión y en su caso aprobación de los asuntos visitados en la gira de trabajo;

CUARTO.- Asuntos varios.

Agradeciendo de antemano las finas atenciones que brinde a la presente, le reitero mis más sinceras y distinguidas consideraciones.

ATENTAMENTE

ZAPOPAN, JALISCO A 24 DE MARZO 2015


LIC. KARLA TORRES CERVANTES
OFICIAL MAYOR DE PADRÓN Y LICENCIAS
"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN"
"ZAPOPAN, TIERRA DE AMISTAD, TRABAJO Y RESPETO"



KTC/JLG

Parres Arias
Calle 2, Bodega 3
Col. Industrial Los Belenes
C.P. 45157
Zapopan, Jalisco, México.
Tel. 3818 2200 Ext. 2700 y 2701



ZAPOPAN
GOBIERNO MUNICIPAL
2012-2015

OFICIO: 0700/OMPL-0317/2015
ASUNTO: CONVOCATORIA.

LIC. FRANCISCO BECKMANN GONZÁLEZ
CÁMARA NACIONAL DE COMERCIO DE GUADALAJARA.
AV. VALLARTA NO. 4095, CAMINO REAL.
PRESENTE.

En los términos de lo establecido por los artículos 7, 8, 9, 10 y demás relativos y aplicables del Reglamento del Consejo Municipal de Giros Restringidos sobre Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas, y de conformidad al Punto de Acuerdo aprobado por el Pleno del Ayuntamiento de Zapopan, Jalisco, en su Sesión Ordinaria celebrada el día 30 de octubre del año 2012, me permito convocarle a la Vigésima Sexta Sesión de trabajos del Consejo Municipal de Giros Restringidos sobre Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas del Municipio de Zapopan, Jalisco, (se anexa ración de expedientes) misma que se llevará a cabo el próximo día Viernes 27 de Marzo del año en curso, a las 10:00 horas, en Antecala de Cabildo, con domicilio en Avenida Hidalgo núm. 151, planta alta. Bajo el Siguiente;

Orden del Día:

PRIMERO.- Lectura y en su caso aprobación de la Acta del Consejo Municipal de Giros Restringidos sobre Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas del Municipio de Zapopan, Jalisco, del día 05 de Marzo de 2015.

SEGUNDO.- Informe de resultados de la gira de trabajo de fecha 24 de Marzo de 2015, a cargo del vocal técnico de este Consejo;

TERCERO.- Análisis, discusión y en su caso aprobación de los asuntos visitados en la gira de trabajo;

CUARTO.- Asuntos varios.

Agradeciendo de antemano las finas atenciones que brinde a la presente, le reitero mis más sinceras y distinguidas consideraciones.

ATENTAMENTE

ZAPOPAN, JALISCO A 24 DE MARZO 2015

LIC. KARLA TORRES CERVANTES
OFICIAL MAYOR DE PADRÓN Y LICENCIAS
"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN"

"ZAPOPAN, TIERRA DE AMISTAD, TRABAJO Y RESPETO"



KTC/JLG

Parres Arias
Calle 2, Bodega 3
Col. Industrial Los Belenes
C.P. 45157
Zapopan, Jalisco, México.
Tel. 3818 2200 Ext. 2700 y 2701



ZAPOPAN
GOBIERNO MUNICIPAL
2012-2015

OFICIO: 0700/OMPL-0317/2015
ASUNTO: CONVOCATORIA.

C. OSCAR BENAVIDES REYES
CONFEDERACIÓN PATRONAL DE LA REPÚBLICA MEXICANA
PRESENTE.

En los términos de lo establecido por los artículos 7, 8, 9, 10 y demás relativos y aplicables del Reglamento del Consejo Municipal de Giros Restringidos sobre Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas, y de conformidad al Punto de Acuerdo aprobado por el Pleno del Ayuntamiento de Zapopan, Jalisco, en su Sesión Ordinaria celebrada el día 30 de octubre del año 2012, me permito convocarle a la Vigésima Sexta Sesión de trabajos del Consejo Municipal de Giros Restringidos sobre Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas del Municipio de Zapopan, Jalisco, (se anexa ración de expedientes) misma que se llevará a cabo el próximo día Viernes 27 de Marzo del año en curso, a las 10:00 horas, en Antesala de Cabildo, con domicilio en Avenida Hidalgo núm. 151, planta alta. Bajo el Siguiente;

Orden del Día:

PRIMERO.- Lectura y en su caso aprobación de la Acta del Consejo Municipal de Giros Restringidos sobre Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas del Municipio de Zapopan, Jalisco, del día 05 de Marzo de 2015.

SEGUNDO.- Informe de resultados de la gira de trabajo de fecha 24 de Marzo de 2015, a cargo del vocal técnico de este Consejo;

TERCERO.- Análisis, discusión y en su caso aprobación de los asuntos visitados en la gira de trabajo;

CUARTO.- Asuntos varios.

Agradeciendo de antemano las finas atenciones que brinde a la presente, le reitero mis más sinceras y distinguidas consideraciones.

ATENTAMENTE

ZAPOPAN, JALISCO A 24 DE MARZO 2015



LIC. KARLA TORRES CERVANTES
OFICIAL MAYOR DE PADRÓN Y LICENCIAS
“SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN”

“ZAPOPAN, TIERRA DE AMISTAD, TRABAJO Y RESPETO”



KTC/JLG

Parres Arias
Calle 2, Bodega 3
Col. Industrial Los Belenes
C.P. 45157
Zapopan, Jalisco, México.
Tel. 3818 2200 Ext. 2700 y 2701



ZAPOPAN
GOBIERNO MUNICIPAL
2012-2015

OFICIO: 0700/OMPL-0317/2015
ASUNTO: CONVOCATORIA.

C. OSCAR BENAVIDES REYES
CONFEDERACIÓN PATRONAL DE LA REPÚBLICA MEXICANA
PRESENTE.

En los términos de lo establecido por los artículos 7, 8, 9, 10 y demás relativos y aplicables del Reglamento del Consejo Municipal de Giros Restringidos sobre Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas, y de conformidad al Punto de Acuerdo aprobado por el Pleno del Ayuntamiento de Zapopan, Jalisco, en su Sesión Ordinaria celebrada el día 30 de octubre del año 2012, me permito convocarle a la Vigésima Sexta Sesión de trabajos del Consejo Municipal de Giros Restringidos sobre Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas del Municipio de Zapopan, Jalisco, (se anexa ración de expedientes) misma que se llevará a cabo el próximo día Viernes 27 de Marzo del año en curso, a las 10:00 horas, en Antesala de Cabildo, con domicilio en Avenida Hidalgo núm. 151, planta alta. Bajo el Siguiente;

Orden del Día:

PRIMERO.- Lectura y en su caso aprobación de la Acta del Consejo Municipal de Giros Restringidos sobre Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas del Municipio de Zapopan, Jalisco, del día 05 de Marzo de 2015.

SEGUNDO.- Informe de resultados de la gira de trabajo de fecha 24 de Marzo de 2015, a cargo del vocal técnico de este Consejo;

TERCERO.- Análisis, discusión y en su caso aprobación de los asuntos visitados en la gira de trabajo;

CUARTO.- Asuntos varios.

Agradeciendo de antemano las finas atenciones que brinde a la presente, le reitero mis más sinceras y distinguidas consideraciones.

ATENTAMENTE

ZAPOPAN, JALISCO A 24 DE MARZO 2015



LIC. KARLA TORRES CERVANTES
OFICIAL MAYOR DE PADRÓN Y LICENCIAS
“SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN”

“ZAPOPAN, TIERRA DE AMISTAD, TRABAJO Y RESPETO”



KTC/JLG

Parres Arias
Calle 2, Bodega 3
Col. Industrial Los Belenes
C.P. 45157
Zapopan, Jalisco, México.
Tel. 3818 2200 Ext. 2700 y 2701



ZAPOPAN
GOBIERNO MUNICIPAL
2012-2015